

Nº EXPEDIENTE: SE13824003525
Nº PROPUESTA INGRESO: 13824000071
CENTRO: VICERRECTORADO/PABELLÓN DEL GOBIERNO DEL CAMPUS DE ALBACETE
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 2.420,00 € (IVA incluido)

ORDEN DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE

Vista la propuesta del vicergerente del campus de Albacete y en uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE número 70 de 23/03/2023) y los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por el Claustro Universitario el 15/06/2015 y publicados en el DOCM el 25/11/2015 atribuyen al Rector Magfco. de la Universidad en materia de contratación, y que han sido delegadas a la Gerenta mediante resolución de 23 de diciembre 2020 (DOCM de 05.01.2021), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y 73 de Reglamento General de contratación de las Administraciones Públicas.

ESTE RECTORADO HA ACORDADO ordenar la iniciación del expediente del **Servicio de Cafetería-Comedor del Vicerrectorado/Pabellón del Gobierno del campus de Albacete**, por importe de **2.420,00 € (IVA incluido)**, mediante procedimiento ABIERTO, tramitación urgente, según lo estipulado en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.


Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

P.D. LA GERENTA

(Resolución 23.12.2020, DOCM de 05.01.2021)

Matilde Yebra Gago

ID. DOCUMENTO	Z1pÜf5wy20		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
YEBRA GAGO MATILDE		07-10-2024 12:08:49	
 Z1pÜf5wy20			